



DIRECCIÓN DE
PENSIONES DEL
ESTADO DE DURANGO

A LOS AFILIADOS DE LA DPED

En atención a la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, y a efecto de colaborar con las medidas preventivas para evitar la propagación de este virus limitando la acumulación de personas, se les comunica que a partir del próximo lunes 23 de marzo y hasta el viernes 17 de abril del presente año, en esta Dirección se tomarán las siguientes acciones:

1. Para realizar los trámites que a continuación se detallan, será necesario programar una cita vía telefónica a los números (618) 137-19-26, (618) 137-19-53 y (618) 137-19-55, en horario de las 8 a las 15 horas, de lunes a viernes:

- Afiliación;
- Préstamos;
- Devolución de saldos a favor;
- Devolución de cuotas;
- Solicitud de constancias de antigüedad o reporte de periodos cotizados;
- Solicitud de pensión;
- Ayuda por fallecimiento de pensionado;
- Recepción de pagos y cheques en caja; y
- Aclaraciones de saldos de préstamos.

El personal de confianza de Gobierno del Estado que requiera constancias laborales para el trámite de préstamo, deberá tramitar este documento ante el área administrativa de su centro de trabajo, y este, a su vez, hará la solicitud a la Dirección de Capital Humano de la SFyA, quien entregará directamente el documento a la DPED.

2. Se suspenderá la emisión en ventanilla de **comprobantes de pago de pensión**, los cuales están a su disposición a través de la página <https://pensiones.durango.gob.mx>.

Cabe resaltar que conforme se reciban instrucciones de las autoridades de salud, se podrán anunciar medidas adicionales.



PARA TODOS
Dgo

Coronado 702 Zona Centro
Durango, Dgo. Tel. 6181371900
dpe@durango.gob.mx